



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION
N° 971 /97

EXPEDIENTE N° 10-8791/97
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 29 de abril de 1997.-

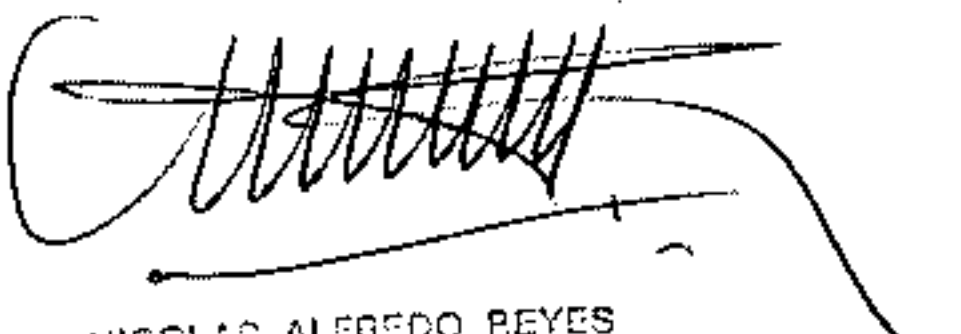
Visto y considerando la solicitud del señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, Dr. Carlos Alberto Nogueira, relacionada con la provisión y colocación de un fax, para la cámara mencionada y, teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución CSJN N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, una partida especial de PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-), para la adquisición del equipamiento precedentemente mencionado, de acuerdo con las especificaciones técnicas de fs. 4 y con cargo de rendir cuenta documentada.-

2º) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes del ejercicio 1997.-

3º) Regístrese y gírense las actuaciones a la citada Dirección para la prosecución del trámite.-

91.

NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRACION GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION